

ASAMBLEA ABIERTA

BOLETÍN INFORMATIVO DEL OBSERVATORIO POLÍTICO NACIONAL

EDICIÓN N°9
SEPTIEMBRE 2023, SANTA CRUZ · BOLIVIA



¿Seguridad hídrica en riesgo?

“El pasado jueves 29 de junio en instalaciones de la Escuela de Ingeniería de la UAGRM, se llevó a cabo el evento: ¿Seguridad Hídrica en riesgo? Consecuencias del crecimiento urbano no planificado en las áreas de recargas del acuífero del río Pirai. En el cual, se presentaron las propuestas ganadoras desde la juventud para incidir sobre los planes de ordenamiento territorial en la región metropoli-

tana de Santa Cruz (RMSC).

La jornada comenzó con las palabras de bienvenida del Rector Vicente Cuellar, quien enfatizó la importancia de estudiar e investigar las fuentes de aguas que dotan a la RMSC, en palabras del Rector: “El tema de los recursos hídricos se los debe abordar con mucha seriedad y anticiparnos a lo que puede pasar mañana. La universidad cru-

Pasa a la página 2



Panelistas y organizadores del foro sobre seguridad hídrica

Viene de la página 1

ceña tiene que estar presente en todos los estudios sobre el agua para el beneficio de la sociedad y siempre va estar acompañando estas iniciativas que se promuevan desde la sociedad civil...”

Seguidamente, Luz María Calvo de la Plataforma Bolivia Construye hizo una introducción sobre el proceso y los alcances de la iniciativa, informando que dicha Plataforma está compuesta por 14 instituciones y han participado más de 500 jóvenes en el eje troncal del país, presentando propuestas técnicas para el mejoramiento territorial en sus respectivas ciudades. En el caso de Santa Cruz, las propuestas han sido en torno a la seguridad hídrica.

Calvo destacó el trabajo de los jóvenes ganadores en el departamento de Santa Cruz, e instó a promover la inclusión y participación de la juventud en los procesos de ordenamiento territorial: “Los jóvenes son los actores políticos emergentes y tienen en sus manos

“Los jóvenes son los actores políticos emergentes y tienen en sus manos la posibilidad de resolver los problemas complejos del país”

la posibilidad de resolver los problemas complejos del país”, afirmó.

Como acto central del evento, se dio paso a la presentación de la investigación ganadora que lleva el título: Impacto del crecimiento urbano promovido por el mercado inmobiliario en la dinámica hídrica subterránea en la Región Metropolitana de Santa Cruz, presentado por Sofía Wanderley, José María Lepeña, Alexis Romero, Valeria Veliz y Miguel Zabala. Jóvenes que expusieron la problemática de reducción y contaminación de las reservas del acuífero del Río Piraiá.

Como antecedentes del proyecto, Wanderley enfatizó que en las últimas décadas Santa Cruz ha vivido un crecimiento urbano exponencial altamente disperso,



impulsado por grandes proyectos promovidos por el capital inmobiliario -especialmente los condominios en la zona del Urubó-, ocasionando la deforestación y el fraccionamiento de tierras en zonas de recarga para el acuífero, citó como ejemplos a los siguientes proyectos: Perla del Urubó, Mar Adentro, Urbanización Ciudad del Urubó, Pueblo Colinas del Urubó, Portones del Urubó, Urubó Village, Urubó Golf, Techo, Pahuichi, etc

Todos estos proyectos, se han desatado sin una adecuada planificación para los asentamientos humanos, lo que está generando un impacto negativo en el manejo sustentable de los acuíferos que proporcionan el líquido vital a la RMSC. En las proyecciones que manejan los investigadores, se prevé una “afectación de áreas de recargas debido a la densidad poblacional de la región que según proyecciones al año 2050 del área urbanizable alcanza a 23 hab/ha, esta expansión acelerada no proporciona los servicios básicos como el alcantarillado, lo cual ocasiona que haya contaminación a los acuíferos por los residuos sólidos...”

Con el diagnóstico realizado, el grupo plantea una serie de propuestas bajo una visión general que es “Adoptar un conjunto de medidas que permitan garantizar la seguridad hídrica a escala regional, la captación, provisión y calidad del agua potable en la RMSCZ”

A continuación, se ofrecen las soluciones en los tres ejes de análisis presentados:

a. Planificación de la ocupación del territorio a escala metropolitana con enfoque de preservación de las reservas hídricas.

b. Protección de las áreas de recarga y de su capacidad de infiltración

c. Gestión técnica de la cobertura de servicios de saneamiento para reducir la contaminación y garantizar la calidad del agua.

d. Fortalecimiento de bases institucionales y técnico-legales

CAPITAL INMOBILIARIO

COMO ACTOR PROTAGÓNICO DEL TERRITORIO

PLANIFICACIÓN

ACCESO, SERVICIOS DE EQUIPAMIENTO PÚBLICO

CANTIDAD Y CALIDAD DE RECURSOS HÍDRICOS

EXPANSIÓN DISPERSA ÁREA URBANA

SEGREGACIÓN SOCIAL COSTO OCUPACIÓN DEL TERRITORIO





La UAGRM conforma comisión técnica para proteger los acuíferos

A convocatoria del Señor Rector Vicente Cuellar y el Observatorio Político Nacional (OPN-UAGRM), el jueves 24 de agosto se llevó a cabo un encuentro con Decanos y docentes de las áreas de Tecnología, Biología y Ciencias Ambientales, entre otras áreas afines, con el objetivo de conformar una Comisión Técnica-Científica que estudie la problemática del Tramo II, Km 13 Las Cruces – Buena Vista.

Durante la reunión, los participantes expresaron su preocupación sobre este proyecto carretero y el peligro que representa para la seguridad hídrica del área metropolitana de Santa Cruz. Así también, los académicos presentes expresaron la necesidad de que la universi-



El Rector Vicente Cuellar en la primera reunión para conformar la Comisión Técnica para proteger los acuíferos

dad cruceña participe de manera activa y técnica en la evaluación y resolución de esta problemática medioambiental.

Como primera actividad de la comisión, el lunes 28 la comisión realizó una visita in situ a la Unidad de Conservación del Patrimonio Natural (UCPN) Guendá – Urubó, con el objetivo de observar y recabar información técnica de la zona afectada. De manera paralela, se prevé realizar un análisis a los informes técnicos que manejan las instituciones partes del conflicto (CAF, GADSCZ y GIZ) Con ambos documentos, la comisión dará a conocer a la comunidad universitaria y la sociedad en general sus recomendaciones y conclusiones sobre este polémico proyecto.

PROFESIONALES RESPONSABLES

A CARGO DE LA COMISIÓN

- >> Ing. José Luis Llanos
- >> Ing. Orlando Pedraza
- >> Ing. Adrián Artunduaga
- >> Ing. María Ena Rivero
- >> Ing. Eduardo Sandoval
- >> Ing. Lincoln Quevedo
- >> Ing. Eduardo Mogrovejo

- Decano de Ciencias Agrícolas
- Decano de Tecnología y Ciencias Exactas
- Jefe de Carrera Ingeniería Ambiental
- Docente de Ingeniería Ambiental
- Docente Ciencias Ambientales
- Docente Ingeniería Forestal
- Docente Ingeniería Forestal

Panelistas del
Foro: Reforma
a la Ley de
Pensiones y el
Rol de la Gestora
Pública



Reforma a la Ley de Pensiones y el Rol de la Gestora Pública

Uno de los temas álgidos que ha surgido producto de las dificultades económicas que asoman en el país, ha sido referente al tema de las pensiones, los aportes de los trabajadores y el rol de la Gestora Pública. Recordemos que el pasado 2 de mayo, los aportes de los trabajadores bolivianos pasaron de la custodia de dos empresas privadas (Previsión y Futuro) a ser administrados por el gobierno nacional mediante la Gestora Pública. Esta transferencia despertó protestas y movilizaciones por los sectores rentistas y jubilados en las principales ciudades del país.

Bajo esta coyuntura, el pasado martes 12 de septiembre, el OPN-UAGRM organizó el foro Reforma a la Ley de Pensiones y Rol de la Gestora Pública, en instalaciones de la Escuela de Ingeniería de

la universidad cruceña. El objetivo del evento fue conocer las diferentes propuestas que existen en la sociedad civil para la reforma de la Ley 065 de Pensiones, y escuchar los análisis sobre el rol de Gestora Pública de seguridad a largo plazo.

El evento contó con la presencia

El pasado 2 de mayo, los aportes de los trabajadores bolivianos pasaron de la custodia de dos empresas privadas a ser administrados por el gobierno nacional

del Vicerrector, Reinerio Vargas, quien inauguró el evento; la participación de José Luis Santistevan, asesor jurídico de la UAGRM, quien expuso la propuesta de reforma de ley que presentó el Rector Vicente Cuellar en la Asamblea Plurinacional; el Licenciado Ezequiel Panigua, docente universitario y asesor de la Confederación Universitaria Boliviana (CUB); el Diputado Miguel Roca, quien realizó un análisis situacional sobre el sistema de pensiones en el país y el trabajo de la Gestora Pública; en los comentarios estuvo presente la señora Ana María Pomar Baroni, Presidenta de la Asociación de Defensa del Sistema Integral de Pensiones (ASO-DASIP).

Las exposiciones abundaron en datos e información sobre la problemática. El Dr. Santistevan, ex-

FORO: Reforma a la Ley de pensiones y el Rol de la Gestora Pública.



PANELISTAS:



Miguel Roca
Diputado Nacional - CC



Ezequiel Paniagua
CUB

COMENTA



Ana María Pomar B.
ASODASIP



José Luis Santistevan
Constitucionalista UAGRM

Fecha: Martes 12 de septiembre

Hora: 19:00

Lugar: Escuela de Ingeniería ex INEGAS. Av. Busch esq. Raúl Bascope (entre 2da. Y 3er. anillo)



Profesor Ezequiel Paniagua durante su intervención

puso los vicios de la Ley 065 donde el principal problema es su manejo discrecional de los recursos de los ahorristas, la falta de institucionalización de las autoridades de la Gestora, y la imposibilidad de fiscalizar los aportes de los trabajadores bolivianos, no obstante, la ley indica que son tres las instancias de fiscalización: la Asamblea Legislativa, al Autoridad de Pensiones y Seguros (APS), y la Contraloría General del Estado, sin embargo, ninguna de las instituciones mencionadas cumple su rol fiscalizador: Es un círculo vicioso, mencionó el abogado, haciendo referencia a la falta de transparencia con la que se manejan los aportes de los jubilados.

El Lic. Ezequiel Paniagua, concentró su exposición en ocho puntos centrales de la propuesta de la CUB para la reforma de la Ley. Entre las más destacadas se menciona:

- Mejorar la rentabilidad de los aportes. De los 25 mil millones de bolivianos de los ahorros de los trabajadores, solo un 5% se puede invertir en el exterior. El saldo está en los bancos. La propuesta es que hasta un 20% de esos recursos se pueda invertir en bonos soberanos.

- Proponer tasas preferenciales de créditos en los bancos para los jubilados.

- Contratar gestoras privadas para que los jubilados tengan la posibilidad de elegir la gestora que les da mayor rentabilidad. Esto requiere una reforma constitucional.

- Nueva conformación del directorio de la Gestora. Organizar un nuevo directorio con representantes de los jubilados, de los trabajadores, la COB, los profesionales, los empresarios privados, el sistema de universidades y el gobierno, buscando un directorio plural, amplio y con mayor control sobre la Gestora.

Además, el Lic. Paniagua expresó su preocupación por la incertidumbre económica que atraviesan los

trabajadores una vez se jubilan: “He visto experiencias de algunos docentes que, de tener un sueldo de 15 mil bolivianos, pasan a jubilarse y recibir 2500, 3000 bolivianos al mes”

Posteriormente, el diputado Roca, manifestó las tres amenazas

que considera existen al sistema de pensiones, sin embargo, ante las amenazas identificadas el legislador ofreció distintas propuestas a cada una para mejorar el sistema, a continuación, se describen las siguientes:

- **Amenaza al poder adquisitivo:** Cuando una economía gasta más dólares de lo que entran, el tipo de cambio no se mantiene. La principal amenaza al sistema de pensiones es la política económica que nos está llevando a la pulverización de los ahorros y las rentas, afirmó.

Propuesta: Exigir la indexación automática a los ahorros de los jubilados en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV's), esto para que la inflación no afecte a los créditos hipotecarios.

- **Amenaza a la rentabilidad.** Debido al rol de la Gestora, los aportes

“He visto experiencias de algunos docentes que, de tener un sueldo de 15 mil bolivianos, pasan a jubilarse y recibir 2500, 3000 bolivianos al mes”

Pasa a la página 8



Diputado Miguel Roca



José Luis Santistevan

Vienes de la página 7

van directo al Tesoro General de la Nación (TGN) y el Estado no genera buena rentabilidad de los ahorros de los trabajadores.

Propuesta: Modificar la Ley 065, dinamizando las inversiones en Bolivia y en el exterior para generar una mayor rentabilidad.

• **Amenaza a la Gobernanza.** A través del Presupuesto General del Estado con la Ley financiera, que burla la Ley 065 y afecta el sistema de pensiones

Propuesta: Modificar las disposiciones de la Ley 1267 (Ley Financiera) y hacer respetar y cumplir la Ley 065.

Durante su intervención, el legislador abundó en datos macroeconómicos para señalar que esta situación que atraviesa el sistema de pensiones es consecuencia directa de la mala política económica que se aplica en la actualidad. Y

que el problema de las pensiones no se soluciona con una nueva ley, sino, con una reforma total de la economía en el país.

Finalizando las intervenciones, la señora Ana María Pomar, hizo los comentarios a las exposiciones de los panelistas. La representante de los rentistas, realizó un recuento histórico de las luchas de los jubilados por lograr una jubilación digna

“La pensión solidaria es un vil engaño, un discurso hecho a la medida de intereses sectoriales, prebendales y políticos”

que reconozca el esfuerzo de los trabajadores. Sin embargo, informó que para el 2022, aumento del gobierno en las pensiones fue de 0,65%, lo que equivale a 1 boliviano diario, dando cuenta de la dramática situación por la que atraviesa el sector y desvirtuando el discurso gubernamental sobre la pensión solidaria: “La pensión solidaria es un vil engaño, un discurso hecho a la medida de intereses sectoriales, prebendales y políticos” enfatizó.

Cerrando el evento, el vicerrector Vargas, expresó la necesidad de encontrar puntos de coincidencia entre los bolivianos para abordar estos delicados temas: “Es importante hablar de la crisis económica, y de lo que está pasando con la Gestora. Entonces nosotros como universidad no podemos quedarnos silente y este tipo de encuentros nos ayuda a informarnos y tomar acciones”

Leyes aprobadas y préstamos internacionales

En la presente entrega de estadística legislativa, se hace un recuento sobre los tipos de leyes aprobadas en lo que va de la presente gestión, la cantidad de sesiones por mes en la Cámara de Diputados y los Contratos de Préstamos del Estado aprobados por la ALP.

Haciendo una comparación entre la gestión anterior y la actual, podemos ver que el año pasado se aprobaron 61 Proyectos de Ley, mientras que en el presente año y a un mes de terminar la gestión, se han aprobado 45 normativas. Es importante destacar que entre agosto y septiembre la Cámara de Diputados no sesionó en plenaria durante 23 días.

Por otra parte, en cuanto a las

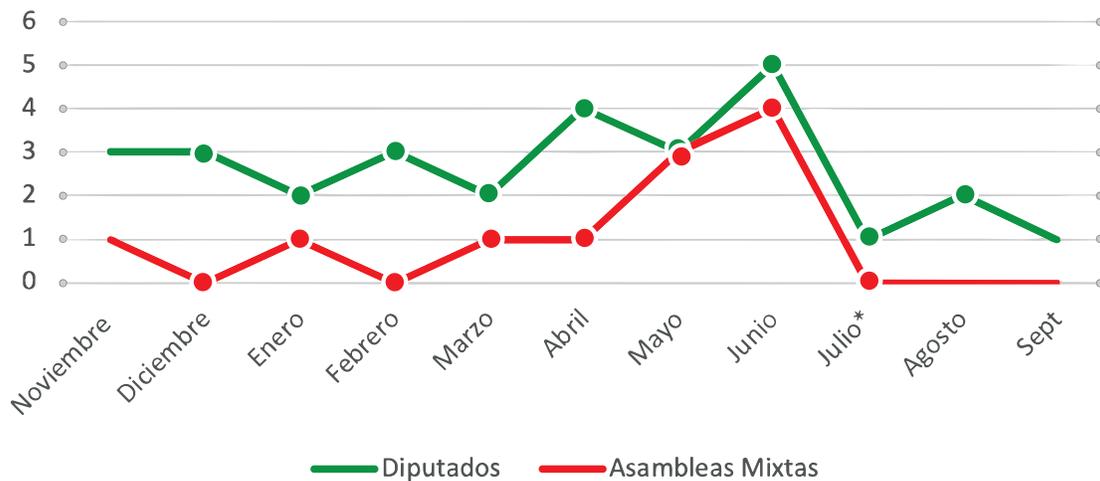
leyes aprobadas, la mayor parte (14) corresponden a Contratos de Préstamos del Estado con organismos de cooperación internacional, destinados en su mayoría a carreteras, infraestructura y proyectos de desarrollo y salud. En total, como se puede apreciar en el cuadro presentado, los 14 préstamos en la agenda de la Cámara de Diputados

-de los cuáles restan 2 por aprobar- suman 1.680.525.650 (mil seiscientos ochenta millones quinientos veinticinco mil seiscientos cincuenta dólares americanos), y 212.000.000 (doscientos doce millones de euros).

El gráfico respecto a la cantidad de sesiones mensuales en la Cámara de Diputados, expresa que los parlamentarios tienen un promedio de 3 sesiones por mes, y las asambleas mixtas (senadores y diputados) tiene un promedio de 1.5 sesiones mensuales. Como se observa, las temporadas bajas son los meses de fin de año (diciembre, enero) que luego va recuperando su ritmo entre febrero a junio que puede llamarse la temporada más alta de la actividad legislativa.

Entre agosto y septiembre la Cámara de Diputados no sesionó en plenaria durante 23 días

CATIDAD DE SESIONES POR MES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



CONTRATOS DE PRÉSTAMOS

CONTRATOS DE PRÉSTAMOS AGENDADOS POR LA
CÁMARA DE DIPUTADOS 2022 - 2023

Proyecto de Ley	ESTADO	Nombre	Projectista	Entidad	Monto en millones de \$US	Millones de Euros
PL - 281	APROBADA	Proyecto de ley que aprueba el convenio de préstamo para el proyecto "establecimiento del hospital de tercer nivel de Oruro (ampliación y equipamiento)	Luis Arce Catacora	Eximbank Corea	78	
PL - 269	APROBADA	Aprueba el contrato de préstamo para el programa conectividad territorial.	Luis Arce Catacora	Banco Interamericano de Desarrollo	50	
PL - 268	En Tratamiento	Aprueba el Contrato de préstamo N° 5705/OC-BO Para el Programa de Apoyo a la preinversión del desarrollo.	Luis Arce Catacora	Banco Interamericano	52	
PL - 267	APROBADA	Aprueba el contrato de préstamo para el apoyo a poblaciones vulnerables afectadas por Coronavirus II.	Luis Arce Catacora	Banco Interamericano de Desarrollo	500	
PL - 266	APROBADA	Contrato de préstamo para el programa multisectorial II PROMULPRE II.	Luis Arce Catacora	Corporación Andina de Fomento	30	
PL - 264	APROBADA	Aprueba el contrato de préstamo para el proyecto construcción y asfaltado de la joya - Chuquichambi, Huayllamarca - Totorá y los puentes vehiculares la joya y Curcero.	Luis Arce Catacora	Corporación Andina de Fomento	80.925.650	
PL - 263	APROBADA	Aprueba el contrato de préstamo para el proyecto construcción carretera Doble Vía Oruro - Challapata Tramo I: Oruro - Cruce - Vinto Huanuni.	Luis Arce Catacora	Corporación Andina de Fomento	58.400	
PL - 150	APROBADA	Proyecto de Ley que aprueba el Programa de Infraestructura Aérea - Etapa II.	Luis Arce Catacora	Banco Interamericano de Desarrollo	60.200	
PL - 088	APROBADA	Aprueba el convenio de préstamo N° 9437-BO para el proyecto innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes (Alianzas Rurales - PAR III)	Luis Arce Catacora	Banco Mundial	300	
PL - 086	APROBADA	Proyecto de ley que aprueba el Contrato de Préstamo N° 4647/BL-BO para financiar parcialmente el "Programa de Gestión Integral del Agua en Áreas Urbanas"	Luis Arce Catacora	Banco Interamericano de Desarrollo	100	
PL - 394	APROBADA	Aprueba el Contrato de Préstamo N° 5721/OC-BO para el "Programa nacional de Riego Tecnificado con Enfoque de Cuenca"	Luis Arce Catacora	Banco Interamericano de Desarrollo	150	
PL - 343	APROBADA	Aprueba el Contrato de Préstamo para el "Programa de Construcción de Puentes y sus accesos - Puentes de Integración"	Luis Arce Catacora	Corporación Andina de Fomento	45	
PL - 396	APROBADA	Aprueba el Convenio Financiero F.ROT/AID 16/009/00 para el "Programa de Desarrollo del Turismo Cultural y Natural entre los Departamentos de Cochabamba y Potosí"	No específica	Cassa Depositi e Prestiti S.P.A.		12
PL - 087	APROBADA	Aprueba el Convenio de Crédito CBO 1037 02 L para el Programa de Apoyo a la Reactivación Económica Sostenible y a la Resiliencia al Cambio Climático en Bolivia	No específica	Agencia Francesa de Desarrollo		200
PL - 453	En tratamiento	Contrato de Préstamo para financiar el proyecto Doble Vía Caracollo - Colomi: Tramo 2B Confital - Bombeo"	Luis Arce Catacora	Corporación Andina de Fomento	176	
TOTAL					1.680.525.650	212

Gabriela Ferrel

DIPUTADA NACIONAL

“Producto de las deudas de asistencia familiar es que vemos a muchos niños trabajando en las calles y siendo víctimas de abuso”

Gabriela Ferrel es abogada de profesión con Maestría en Derecho Constitucional. Sale de las plataformas ciudadanas que emergen en las luchas del 21F. Su agenda de trabajo está marcada por las problemáticas de género y niñez. Es la impulsora del proyecto de Ley de Registro Nacional de Deudores de Asistencia Familiar.

>> ¿Cómo llega a Comunidad Ciudadana (CC)?

Soy miembro de la plataforma Ciudadanía y Comunidad por la democracia. Durante las luchas por el 21F, vimos por conveniente era necesario tener una nueva alternativa para la población. Vimos en CC una nueva época para los ciudadanos, no tanto en ideologías políticas, sino por causas. Esas causas nos han unido a diferentes jóvenes en CC, cada uno defienden algo diferente: el medio ambiente por ejemplo, y de esa manera nos acercamos a CC.

>> ¿Cómo fue la experiencia de pasar del activismo ciudadano a la política formal?

Hay una suerte de frustración. Me he topado con mucho desorden, uno espera que se debatan

diferentes leyes -porque para eso está el parlamento- sin embargo, en un inicio era terrible porque nos encontramos con el MAS que todo el tiempo hablaba de división y de reforzar su idea de golpe de Estado. No se debate como se deberían debatir los proyectos, podemos estar cinco horas debatiendo de cualquier cosa política, pero no del proyecto en sí.

Tenia otras expectativas y todavía las tengo en el sentido de aportar con mi granito de arena, porque lastimosamente muchos que han llegado dicen: “así había sido y así nomás es...” Sin embargo al igual que otros jóvenes considero que podemos hacer un cambio, así sea pequeño.

>>> ¿Cómo evalúa estos 3 años de gestión en la Cámara de Diputados?

No veo un trabajo rico que haya hecho mucho aporte. Nosotros como CC hemos hecho propuestas, pero lastimosamente cuando uno es oposición solo

por el hecho de ser oposición esa propuesta esta mal para ellos (oficialismo). De mi parte, vengo trabajando propuestas sociales en favor de la población vulnerable, sin embargo, muchas veces el hecho de que nosotros presentemos una propuesta como la del Registro Nacional de deudores de asistencia familiar, ha hecho que dos semanas después, asambleístas del MAS presenten el mismo proyecto, con el mismo nombre, con menos artículos, pero que lo presenten.... Por eso para mi la evaluación no es de las mejores.

>> ¿Cuál es el objetivo del proyecto de Registro Nacional de Deudores de Asistencia Familiar?

Este proyecto de ley ha sido presentado el 25 de mayo. Fue replicado por asambleístas del MAS y hace un mes por el Ministerio de Justicia. Más allá de decir quien tiene la iniciativa lo vemos bien porque significa que hemos pegado en





la conciencia de que los niños, niñas y adolescentes sufren de violencia económica.

En la asistencia familiar se entra en una pugna entre el progenitor y la progenitora. Generalmente estos buscan pagar el mínimo de asistencia familiar que hoy día son 472 bolivianos -imaginémonos con tres hijos-, porque la norma no especifica que sea por hijos.

Hemos presentado este proyecto que significa una suerte de certificado establecido para diez tipos de trámites. Es parecido al SIPASSE, al REJAB, al certificado de solvencia fiscal para los candidatos. Entonces, el progenitor que debe la asistencia familiar, va estar registrado como deudor y ese certificado va decir que debe la asistencia familiar y hasta no regularizar eso, no vas a poder realizar tramites de manera normal como renovación de carnet, licencia de conducir, pasaporte, créditos bancarios, etcétera.

Este proyecto lo hemos presentado junto con la diputada Samantha Nogales y nos hemos basado en estadísticas. El 80% de las custodias de los niños se quedan con la madre y un 20% con el papá. Este 20% no responde necesariamente a irresponsabilidad, sino que estás madres que provienen de un

hogar violento tienden a escapar de esa situación dejando de lado a sus hijos, y temen acercarse nuevamente al hogar y por ello, caen en el incumplimiento. También hay factores como la brecha salarial, difícil acceso a trabajo formal.

Nos hemos basado en estadísticas, hemos tenido reuniones con jueces socializando el proyecto y es importante darle un giro a la norma para hacerla más efectiva y que exista presión. Porque la cárcel no es, entran seis meses a prisión, luego salen, e igualmente no pagan.

>> ¿Por qué cree que su proyecto ha sido copiado por el oficialismo?

Porque es una realidad social. Producto de las deudas de asistencia familiar es que vemos a muchos

niños trabajando en las calles y siendo víctimas de abuso. Están en peligro muchos niños y niñas que provienen de hogares violentos y desestructurados. Entonces este proyecto es en favor de la infancia y la adolescencia, y es algo que está reconocido por instancias internacionales ya que los derechos de la niñez están por encima del cualquier derecho.

Ahora bien, por prelación tiene que ser tratado nuestro proyecto primero. Hemos solicitado al Presidente de la Cámara de Diputados que él convoque a una mesa técnica de trabajo para que podamos trabajar en una norma integral. Donde las diferentes propuestas, insumos y experiencias que hay respondan a esta problemática.

>> ¿Cuáles son las perspectivas en el poder legislativo en lo que queda de gestión?

Se viene una situación compleja. Especialmente en el tema judicial, económico y también el Censo que no hay que olvidar. El gobierno con sus pugnas internas de poder está perjudicando a la población. Al resto de bolivianos que no somos masistas no nos interesa sus peleas internas, lo que nosotros queremos es que gobiernen, y se han olvidado de gobernar.



ESTE PROYECTO ES EN FAVOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, ESTA RECONOCIDO POR INSTANCIAS INTERNACIONALES QUE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ ESTÁN POR ENCIMA DE CUALQUIER DERECHO”

Mesa Ciudadana de la Juventud

Jovenes universitarios diálogan sobre los problemas de la ciudad

La Fundación Construyendo REDES para el Desarrollo y el Observatorio Político Nacional (OPN-UAGRM), han iniciado un proceso de diálogo denominado Mesa Ciudadana de la Juventud Cruceña, con el objetivo entablar un dialogo horizontal con jóvenes estudiantes de la Universidad Pública y escuchar sus sentires, sus anhelos y sus visiones sobre la ciudad de Santa Cruz.

Este proceso que se inició en el mes de mayo, cuenta con la participación de estudiantes de diferentes carreras como Sociología, Ciencias Políticas, Planificación Territorial,

Derecho, Ingeniería Industrial y otras, esta diversidad de carreras, le han otorgado al proceso una impronta multidisciplinaria con resultados ricos en propuestas innovadoras, modernas y con una alta sensibilidad al desarrollo sostenible de la ciudad.

En total se han realizado tres capacitaciones con expertos nacionales en desarrollo municipal y cuatro mesas de diálogo que han dado como resultado la AGENDA DE LA JUVENTUD CRUCEÑA PARA LA CIUDAD DE SANTA CRUZ, documento que será presentado a las autoridades universitarias y municipales.



Estudiantes de la UAGRM debaten soluciones para la ciudad

